

PRESENTACIÓN

Para la entrega anterior del *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* (volumen 39, número 2) habíamos convocado el *dossier* titulado “Justicia, derecho y penalidad”. Como señalábamos en la pasada presentación, dicho *dossier* tuvo gran acogida, por lo que además de los cinco artículos publicados en esa ocasión, en ésta damos continuidad al tema central de “Justicia, derecho y penalidad” con otras cinco contribuciones. Cuatro de ellas son sobre Colombia, cubriendo temporalmente desde el tardío periodo colonial hasta los inicios del siglo xx, con una notoria concentración en el siglo xix. El otro artículo del *dossier* cubre unos pocos años del inicio de ese siglo y compara Venezuela y México. Si hay algo común en los cinco textos, además de referirse a los temas de la justicia y el derecho, es que reflejan los problemas de la lenta y difícil construcción tanto del Estado colonial, en un caso, y sobre todo del republicano, en los otros cuatro. Entremos en materia.

[13]

El primer artículo —elaborado por Andrés David Muñoz, de la Universidad del Valle, Cali— estudia las dificultades de la administración de la justicia penal en la Gobernación de Popayán desde mediados del siglo xviii hasta 1820. A continuación, Luz Mary Castellón —UAM, Unidad Azcapotzalco, Ciudad de México— analiza los juicios contra quienes se rebelaron ante las autoridades españolas en Venezuela y México entre 1810 y 1815. La autora sugiere, con base en los testimonios estudiados, que en esos procesos se trasluce una naciente identidad nacional. Por su parte, Andrés Alejandro Londoño —Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, España— reflexiona sobre las formas alternas de justicia en el caso de los delitos de imprenta en el contexto de la formación del Estado colombiano en la primera mitad del siglo xix. Ese mismo contexto, pero circunscrito a la región antioqueña, es el objeto de estudio de Juan Carlos Vélez, profesor de la Universidad de Antioquia. En este acercamiento regional se observan las limitaciones en la administración de justicia, en medio de las tensiones entre el ideal republicano y las prácticas de los jueces. El enfoque regional aparece de nuevo en el artículo de Jairo Antonio Melo —UIS, Bucaramanga—, pero centrado en la región santandereana en los inicios del siglo xx. De nuevo aparece la crítica situación del poder judicial, en este caso derivada de su difícil reconstrucción, luego de la Guerra de los Mil Días.

Además de los cinco artículos de la segunda entrega del *dossier* “Justicia, derecho y penalidad”, publicamos otros cinco de tema libre, cuya diversidad temporal, espacial y temática es expresión de la pluralidad historiográfica que caracteriza a la revista. El primero, elaborado por James Vladimir Torres, de la Universidad Nacional, Sede Bogotá, hace un seguimiento histórico de la moneda de baja denominación en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII. De forma novedosa, Torres encuentra que en el virreinato hubo mayor emisión de esa moneda que en otras regiones de Hispanoamérica, lo que hizo más eficiente su economía.

A continuación, el veterano historiador y rector de la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador, Enrique Ayala, hace un interesante análisis sobre las raíces de la denominación “latina” de nuestra América, a partir del uso que la Iglesia Católica hizo de esa expresión desde la fundación del Colegio Pío Latino Americano de Roma, a mediados del siglo XIX. Los problemas de identidad, pero ahora nacionales, afloran en el texto de Ana Milena Rhenals, de la Universidad Pablo de Olavide, en España, y Francisco Javier Flórez, de la Universidad de Pittsburgh, en Estados Unidos. Los autores estudian el desigual impacto de las migraciones afro-antillana y sirio-libanesa hacia Colombia, entre 1880 y 1937. De su análisis se desprende que la segunda corriente migratoria fue más exitosa, especialmente desde los años veinte, pues logró integrarse mejor a región de la Costa Atlántica y al país que la primera.

El cuarto artículo de tema libre fue elaborado por Laura Guillermina Gómez, de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Guadalajara, en Jalisco, México. Versa sobre la legislación y las instituciones creadas por la Revolución Mexicana para lidiar con los problemas agrarios entre 1911 y 1924. La autora constata los cambios en ambas dimensiones, fruto de los avatares políticos del Estado mexicano de esos años.

Por último, incluimos el análisis bibliográfico que hace Sergio Ospina, de la Universidad Nacional, Sede Bogotá, sobre la historia de la música en Colombia en la primera mitad del siglo XX. Desde una perspectiva crítica, Ospina selecciona algunas publicaciones en ese campo entre 1938 y 2011 para dar cuenta de las tendencias investigativas, así como de los modelos teóricos y metodológicos que subyacen en dicha historiografía.

Como es costumbre en el *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, la sección de artículos viene acompañada de reseñas y notas bibliográficas sobre recientes libros históricos nacionales e internacionales.

De esta forma, completamos la presentación de este número que servirá de antesala a la conmemoración, ya varias veces anunciada, de los 50 años de

nuestra revista. En efecto, entre el 21 y el 23 de agosto de este año vamos a realizar en nuestra sede de la Universidad Nacional un Encuentro Internacional de Revistas de Historia, que busca reflexionar sobre el aporte de estas publicaciones a la consolidación de la disciplina histórica en cada país o en el espacio amplio de Iberoamérica. A nuestra convocatoria han respondido generosamente cerca de treinta editores de revistas internacionales y nacionales de historia, con quienes deliberaremos durante tres días sobre la consolidación de la disciplina en distintos niveles: apertura de líneas historiográficas, incentivo a los debates teóricos, difusión de conocimiento histórico y de investigaciones en el ámbito local, nacional o hispanoamericano, innovaciones metodológicas y revaloración de fuentes, relaciones con la sociedad en temas como memoria y verdad en procesos conflictivos, entre otros aspectos. Las ponencias que se presenten en este evento serán la médula del *dossier* del siguiente número de este año.

[15]

Solo nos resta invitar a nuestros colaboradores y lectores a que se sumen al homenaje al *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* por sus 50 años, ojalá como participantes o asistentes al Encuentro Internacional de Revistas de Historia.

MAURICIO ARCHILA NEIRA

DIRECTOR Y EDITOR

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura